

## CONDICIONADO PARA EL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO “TEJIENDO CAMINOS EN LA SIERRA DE CODÉS”

Desde el Ayuntamiento de Bargota, como entidad líder del proyecto “Tejiendo Caminos en la Sierra de Codés”, se invita a presentar una oferta de asistencia técnica para las labores de comunicación del mismo.

### Marco del proyecto

El proyecto “**Tejiendo Caminos en la Sierra de Codés**” pretende potenciar el desarrollo local a través del emprendimiento y la innovación, consolidando una red de cooperación de y entre mujeres líderes en los municipios de la zona. Bargota es el municipio líder del proyecto, y participa de manera agrupada con otros 16 ayuntamientos en riesgo de despoblación de la misma zona. Todo ello con el objetivo de lograr resultados con impacto que permitan incidir sobre los objetivos estratégicos marcados y sobre el sistema de gobernanza participativo diseñado.

Para ello resulta de gran importancia la labor de identidad del proyecto, para que el mayor número de personas y entidades lo identifiquen y conozcan, puedan participar en él y sumar voluntades ante este reto conjunto.

El proyecto tiene una duración hasta final del 2024.

### CONDICIONADO DE LAS LABORES DE COMUNICACIÓN

1. **Presencia en medios de comunicación. Incluye:**
  - a. Elaboración de notas de prensa y materiales necesarios para la difusión en medios escritos, radiofónicos, televisivos o digitales.
  - b. Concertación de entrevistas y presencia en estos mismos medios.
  - c. Presencia en redes sociales (Instagram, Facebook, LinkedIn, o similares).
  - d. Elaboración de newsletter del proyecto.
  
2. **Plazo de ejecución:** Desde la aceptación de la oferta hasta fin del proyecto.
  
3. **Presupuesto de la contratación:** 10.200€, IVA incluido.
  
4. **Condicionado para la selección.** La selección del proveedor/a de esta asistencia técnica se realizará por el Equipo de Coordinación Interna del proyecto en base a los siguientes parámetros:
  - a) Tipología de materiales de difusión que se oferta emplear. Hasta 15 puntos.
  - b) Número e impacto de entrevistas que se compromete a conseguir. Hasta 15 puntos.
  - c) Número e impacto de redes sociales que se compromete a gestionar. Hasta 15 puntos.

- d) Número y esquema de las newsletter que se compromete a realizar y difundir.  
Hasta 15 puntos.
- e) Precio ofertado. Hasta 15 puntos.

Se agradecerá que puedan hacer llegar sus propuestas técnicas y económicas a la siguiente dirección: [ayuntamientobargota@gmail.com](mailto:ayuntamientobargota@gmail.com) hasta el 12 de marzo.